

En relación a la convocatoria pública de la Agenda Cultural Participativa expedida según la RESOLUCIÓN No. 004-SECU-2021, del 11 de octubre de 2021, una vez analizado el contenido de las propuestas los Comités Técnicos de Evaluación de las distintas disciplinas determinaron seleccionados a los siguientes proyectos:

Nombre	Disciplina	Cédula o RUC
Fundación Chulpicine	Artes audiovisuales y / o cinematográficas	1791940210001
Zavier Escobar Merizalde	Artes audiovisuales y / o cinematográficas	1709889347
Terry Montgomery Araujo Pico	Artes escénicas: teatro, danza, circo y/o performance	1708316482
Juan Carlos Velasco Rengifo Fundación Mandragora Artes Escénicas	Artes escénicas: teatro, danza, circo y/o performance	1001740610
Juan Enrique Bautista Paucar	Artes escénicas: teatro, danza, circo y/o performance	1716778939
Sara Genoveva Utreras Montúfar	Artes escénicas: teatro, danza, circo y/o performance	1713727038
Daysi Cristina Sánchez Proaño	Artes escénicas: teatro, danza, circo y/o performance	1713842837
Milton Roberto Ramírez Cacuango	Artes escénicas: teatro, danza, circo y/o performance	1716305303
Damian José Michilena Reina	Artes escénicas: teatro, danza, circo y/o performance	1724182124
Carlos Wilfrido Villavicencio Guerrero	Artes musicales y/o sonoras	1714759287
María Fernanda Álvaro Arias	Artes musicales y/o sonoras	1717996951
Ati Amaru Cachimuel Amaguaña	Artes musicales y/o sonoras	1003185459
Kuyllur Saywa Escola Chachalo	Artes musicales y/o sonoras	1718715921
Ana Patricia Granda Monsalve	Artes musicales y/o sonoras	1712153376
Lucía Villaruel	Artes musicales y/o sonoras	1756113245
Raúl Fernando García Jaque	Artes musicales y/o sonoras	1720854858
Carolina Iturralde Tapia	Artes visuales	1714042973
Maria Dolores Charvet	Artes visuales	1714483490
Catalina Fernanda Unigarro Solarte	Patrimonio intangible y/o memoria social	1752928372
Javier Cristóbal Carrera Carrillo	Patrimonio intangible y/o memoria social	1712621323

La selección se realizó considerando los siguientes criterios:

- a) Calidad de la propuesta: referente a la argumentación y justificación de la

- propuesta a nivel teórico, nivel de innovación y aporte al sector o disciplina en la que postula. Para lo cual se revisaron los contenidos artísticos, teóricos, curatoriales o editoriales, metodologías de trabajo, pedagogías, participación activa de la ciudadanía y demás características técnicas que exija la convocatoria específica;
- b) Coherencia y pertinencia: referente al análisis de la relación entre el contenido y objetivos de la propuesta con los objetivos, especificidad de cada convocatoria y las especificidades del espacio físico propuesto, así como los lineamientos generales de las políticas públicas establecidas por la Secretaría de Cultura;
  - c) Viabilidad de la propuesta: análisis respecto a los presupuestos, plazos, número de beneficiarios, alcance, *rider* técnico, y otros aspectos técnicos sobre la ejecución de la propuesta;
  - d) Trayectoria del postulante: análisis de los logros verificables de los postulantes; el recorrido académico y experiencia del postulante, en la disciplina que postula.
  - e) Trayectoria de la propuesta: análisis de los logros verificables de las propuestas que tengan más de una edición.
  - f) Articulación con espacios independientes: análisis de los proyectos que se desarrollen en espacios de gestión independiente, privada y comunitaria para incentivar su reactivación.

Los nombres de quienes conformaron los distintos comités técnicos de evaluación y selección según disciplina son los siguientes:

#### **Patrimonio intangible**

- Adriana Coloma, directora de la Fundación Museos de la Ciudad
- José Luis Fernández, delegado del Instituto Metropolitano de Patrimonio
- Valeria Alvarado, directora de Museos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana

#### **Artes Visuales**

- Adrián Chuquiguanga, delegado del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
- Francois Laso, director del Centro Cultural Metropolitano
- Jaime Sánchez, decano Artes- FADA de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

#### **Artes escénicas:**

- Carmen Elena Jijón, docente de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador
- Roberto Rivera, director de la Compañía Nacional de Danza
- Santiago Campos, asistente de fomento artístico y cultural del Núcleo Pichincha de la Casa de la Cultura Ecuatoriana

#### **Artes audiovisuales:**

- Cristóbal D'Onofrio, delegado del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación



Jimena Villarroel, delegada de la Academia de las Artes Audiovisuales y Cinematográficas del Ecuador

- Paúl Narváez, director de la Cinemateca Nacional del Ecuador "Ulises Estrella"

**Artes musicales:**

- Adina Izarra, docente de la Universidad de las Artes
- Anabel López, productora de la Fundación Teatro Nacional Sucre
- Stalin Lucero, productor de la Fundación Teatro Nacional Sucre

Según el cronograma, la entrega de documentación y suscripción de los convenios se realizará del 08 al 09 de noviembre de 2021.